



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.370
13 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

**FORO SOBRE REGIONALISMO Y COOPERACIÓN SUR-SUR:
EL CASO DE LA INDIA Y EL MERCOSUR**

*9 de junio de 2004, Río de Janeiro
Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD*

1. El Foro India-Mercosur fue una de las actividades realizadas antes del inicio de la XI UNCTAD en São Paulo. La reunión fue presidida por el Embajador Mario Vialva, Director General de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. Pronunciaron discursos de apertura el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, el Sr. Jayant Dasgupta, Secretario Adjunto del Ministerio de Comercio de la India, el Sr. Mario Mugnaini Jr., Secretario Ejecutivo de la Cámara de Comercio Internacional (CAMEX), Brasil; el Sr. Y. K. Modi, Presidente de la Federación de las Cámaras de Comercio e Industria de la India, y el Sr. José Augusto Fernandes, Director Ejecutivo de la Confederación Nacional de la Industria (CNI) del Brasil. La reunión fue de carácter práctico y se centró en las formas concretas de promover el comercio entre la India y el Mercosur, tratando primero temas generales y examinando luego sectores específicos.

2. El comercio Sur-Sur ya no es meramente un sueño, como lo era hace 40 años.

La proporción del comercio total que corresponde a los países en desarrollo es ahora del orden del 32%, frente a un 20% hace algunos años; el 41% de las exportaciones totales de los países en desarrollo tienen por destino otros países en desarrollo. En 2003, por primera vez la historia, los Estados Unidos y el Japón importaron más bienes y servicios de países en desarrollo que de países desarrollados. Estos hechos demuestran que el comercio Sur-Sur no sustituye el comercio Norte-Sur, sino que lo complementa.

3. El comercio Sur-Sur ha crecido gracias al dinamismo del comercio preferencial intrarregional, en tanto que el crecimiento del comercio interregional ha sido relativamente bajo. Mientras que la liberalización intrarregional ha pasado de un estado embrionario a una integración más profunda entre los países en desarrollo, la liberalización a nivel interregional se ha limitado a los niveles de la nación más favorecida y a intentos irregulares a través del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC).

4. La iniciativa India-Mercosur constituye un reconocimiento del potencial que ofrece el comercio Sur-Sur interregional. Un acuerdo marco India-Mercosur firmado en junio de 2003 creó una zona de libre comercio para los bienes, que más tarde se amplió al comercio de servicios. En enero de 2004 se suscribió un acuerdo de comercio preferencial con tres anexos, relativos a las normas de origen, las medidas de salvaguardia y la solución de diferencias. Los proyectos de estos anexos están en fase de finalización, junto con las listas de bienes a los cuales se aplicarán las preferencias arancelarias.

5. El acuerdo está concebido de modo que se transforme gradualmente en un acuerdo de libre comercio, comenzando con preferencias fijas para varios renglones arancelarios e iniciativas de cooperación en diversos campos. Podría ser un precursor importante de otros acuerdos de este tipo entre países en desarrollo en diferentes regiones del mundo. En el acuerdo se han identificado alrededor de 2.000 productos que serán objeto de reducciones o preferencias arancelarias, con vistas a ampliar gradualmente la lista a otros productos. Pero el comercio por sí solo no puede llevar al resultado esperado; es importante incluir también las inversiones y la tecnología, así como otras formas de cooperación económica, para fortalecer las relaciones bilaterales.

6. La India y los países del Mercosur están emprendiendo asimismo otras iniciativas comerciales para promover la creación de redes Sur-Sur más amplias -por ejemplo, con otros países de sus respectivas regiones, con la Unión Aduanera del África Meridional (UAAM) y con el G-20 en el contexto de las negociaciones sobre agricultura de la OMC. Además, la reciente iniciativa de la India, el Brasil y Sudáfrica puede imprimir más impulso al comercio India-Mercosur, especialmente facilitando las conexiones de transporte entre la India y el Mercosur.

7. Se advirtió que de los 124 acuerdos comerciales regionales notificados al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) sólo 48 seguían activos. La mayoría de los acuerdos que habían desaparecido eran acuerdos Sur-Sur. En vista de este problema, se propuso que los acuerdos Sur-Sur comenzaran con los productos menos sensibles, como las manufacturas y los servicios, y sólo después incorporaran los sectores sensibles como la agricultura. Sin embargo, los acuerdos Sur-Sur no deberían centrarse únicamente en unas pocas esferas no sensibles con escasas posibilidades de obtener beneficios comerciales. Hubo consenso entre los oradores en que la iniciativa comercial India-Mercosur y otros nuevos instrumentos de cooperación Sur-Sur deberían ser más abiertos, estar más impulsados por el mercado y tener una orientación empresarial más marcada.

8. Apenas se ha explotado el potencial del comercio India-Mercosur. El nivel actual del comercio es bajo -entre 1.300 y 1.800 millones de dólares de los EE.UU.- y el primer lugar lo ocupa el comercio de petróleo crudo. La India se ha convertido también en un mercado importante del aceite de soja y del aceite de girasol de la Argentina, en tanto que numerosos productos en los que la India es competitiva no están presentes en el mercado del Brasil. Hay una gran complementariedad en lo que se refiere a productos agrícolas, productos marinos, medicamentos y productos farmacéuticos, industrias creativas, programas informáticos y tecnología de la información, telecomunicaciones, ferrocarriles, productos madereros y forestales, la aviación y el transporte marítimo. Sin embargo, se expresaron inquietudes acerca de la posibilidad de cambiar la modalidad del comercio entre el Mercosur y la India por una en que predominaran el intercambio de tecnología, la inversión y las empresas conjuntas en una variedad de sectores tales como la explotación forestal; la avicultura; los productos químicos, colorantes y productos intermedios; los medicamentos y productos farmacéuticos; la energía

hidroeléctrica y nuclear; el gas natural comprimido; el etanol; las telecomunicaciones; y la tecnología de la información. La India cuenta ya con algunas empresas conjuntas con los países del Mercosur -por ejemplo, en lo que se refiere a los productos farmacéuticos (el Brasil), los automóviles (el Brasil y el Uruguay) y la tecnología de la información (el Uruguay).

9. Hay también posibilidades de cooperación en el sector de la ciencia y la tecnología orientadas al desarrollo. Se citaron dos ejemplos: la aviación, sector en el que Embraer coopera con el mayor fabricante de aeronaves de la India, y el combustible (etanol), sector en el que la India ha adoptado la decisión de utilizar el etanol en los Estados productores de azúcar. Una empresa brasileña trabaja en la India en este último proyecto.

10. El comercio bilateral entre la India y el Mercosur está obstaculizado por diversos factores, a saber: a) la falta de información por parte de todos los asociados sobre las posibilidades, las políticas y las reglamentaciones de importación de los otros asociados; b) las deficientes conexiones del transporte aéreo y marítimo; c) las restricciones comerciales; d) los servicios bancarios y de seguros insuficientes; e) los costos de transacción elevados; y f) los problemas de idioma. Si estos problemas se solucionan, el comercio bilateral entre la India y el Mercosur podría aumentar 16 veces en ambas direcciones, alcanzando los 13.000 millones de dólares de los EE.UU.

11. Tanto el Mercosur como la India participan en varios otros acuerdos bilaterales y plurilaterales, lo que aumenta mucho las posibilidades y los mercados de un acuerdo India-Mercosur y brinda un incentivo para que ambas partes inviertan en el territorio de la otra parte. Sin embargo, se destacaron los peligros y complicaciones asociados a una configuración de los acuerdos demasiado enredada.

12. Los participantes debatieron la manera de avanzar en el acuerdo India-Mercosur. Deberían tenerse en cuenta las prioridades comerciales de las dos regiones. Por ejemplo, en el caso del Brasil, la atención se centró en sus prioridades comerciales intrarregionales y en el acuerdo Mercosur-Unión Europea, actualmente en fase de negociación. La cooperación podría comenzar en unas pocas esferas, para crear confianza, establecer contactos y evitar las esferas conflictivas. En este proceso debería también darse prioridad a la inversión: al comercio debe seguir la inversión; de lo contrario, tales acuerdos no serán sostenibles. En la India, la Federación de

Cámaras de Comercio e Industria de la India ha creado un servicio de asistencia a los usuarios para promover la inversión y complementar los esfuerzos del Gobierno a favor del comercio entre la India y el Mercosur.

13. La participación del mundo empresarial se consideró decisiva para estos procesos. Deberían fomentarse los contactos entre empresas y se sugirió que se crearan grupos de trabajo de los sectores público y privado, con participación de los círculos académicos, para lograr una intervención adecuada del sector privado. Asimismo, se subrayó la necesidad de aumentar los conocimientos mutuos, entre otras cosas difundiendo suficiente información mediante intercambios culturales y misiones comerciales. Algunas esferas concretas mencionadas que podrían recibir atención inmediata fueron la armonización de normas, los procedimientos aduaneros, cuestiones financieras y la disponibilidad y costo del transporte.

14. Los participantes acordaron que la UNCTAD podía prestar apoyo mediante a) el establecimiento de un mecanismo institucional para el intercambio de experiencias sobre los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur, respaldado por una labor analítica sobre las repercusiones económicas y en materia de desarrollo de esos acuerdos; b) la creación de un foro para el intercambio de pareceres entre las instancias normativas, los economistas y el sector privado a escala nacional o subregional; c) la formación de negociadores; y d) la facilitación de proyectos de cooperación técnica entre países en desarrollo -por ejemplo, entre Inmetro (el Brasil) y BIS (la India) sobre la cooperación en materia de normas.
